

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 196 Lunes 14 de octubre de 2013 Pág. 14523

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12528 AVÍCOLA PADRINO SIERRA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) PIENSOS LA SAGRA, S.L.

AGROPECUARIA VILLALUENGA, S.L.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que, en fecha 30 de septiembre de 2013, las Juntas Generales de Socios de las sociedades "Avícola Padrino Sierra, S.L.", "Piensos La Sagra, S.L." y "Agropecuaria Villaluenga, S.L.", todas ellas con carácter universal, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de "Piensos La Sagra, S.L." y "Agropecuaria Villaluenga, S.L." (Sociedades Absorbidas) por la sociedad "Avícola Padrino Sierra, S.L." (Sociedad Absorbente), sobre la base del Proyecto Común de Fusión de 21 de junio de 2013, el cual en atención a lo previsto en el artículo 42 de la LME no ha sido depositado con carácter previo, y tomando como Balances de la operación los cerrados a 31 de diciembre de 2012, con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas, que se disolverán sin liquidación, a la Sociedad Absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como todos los derechos y obligaciones de aquéllas, con el correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente, quien, asimismo, amplía su objeto social.

Se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como, de los balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes en la operación.

Asimismo, se hace constar, que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos y plazos del artículo 44 de la LME.

Villaluenga de la Sagra (Toledo) a, 30 de septiembre de 2013.- Los Administradores Mancomunados de "Avícola Padrino Sierra, S.L.", "Huevos Guillén, S.L.", representada por D. Joaquín Guillén Cortel, y D. Juan Julián Sánchez Cifuentes, y los Administradores Mancomunados de "Piensos La Sagra, S.L." y "Agropecuaria Villaluenga, S.L.", D. Joaquín Guillén Cortel, D. Juan Julián Sánchez Cifuentes, D. Pedro Luis Guillén Gómez y D. Jose Luis Alcocer Corralo.

ID: A130056187-1